

# revista GRAFICA

EL IMPARCIAL

Esta es una publicación del periódico EL IMPARCIAL

Octubre de 1988

## DESARROLLO TURISTICO ISLA DE SAN LUCAS

El desarrollo turístico de la isla de San Lucas, representa una inversión total de ₡6.700 millones. esta suma sería la correspondiente a la implementación en un período de 10 años de cinco programas cuya descripción se presenta a continuación:

### Infraestructura básica:

Este programa tiene un costo de ₡470 millones y el mismo pretende desarrollar durante los tres primeros años del proyecto, todas las obras públicas y servicios básicos necesarios para que una vez finalizadas éstas, se continúe con los demás programas que requieren para su funcionamiento de esa infraestructura básica.

### Infraestructura básica de transporte:

Este programa comprende básicamente la construcción del aeropuerto con su terminal, hangares instalaciones necesarias para su operación. Asimismo, contempla la construcción de un muelle y su correspondiente terminal para el ferry.

### Infraestructura desarrollo del proyecto:

Este programa cuya inversión total es de ₡1.461 millones comprende la construcción de un casino, centro de convenciones, cine y anfiteatro, así como diversos clubes como son de tenis, equitación, playa, etc. Algunas de las particularidades de este programa son:

El casino tendrá 10.000 m<sup>2</sup> de construcción y será de calidad internacional con múltiples salas de juegos, los cuales ocuparán un 40% de su superficie, el 60% restante se destinará a salones de baile, bares, teatro y restaurantes.

El centro de convenciones poseerá una superficie constructiva de 6.600 m<sup>2</sup> y el mismo permitirá reunir hasta 1.500 personas y dispondrá de todo el equipo electrónico y audiovisual, así como del mobiliario y oficinas requeridas por una obra de esta magnitud.

El cine-teatro y anfiteatro al aire libre, están destinados a actividades musicales y otras de carácter cultu-

ral. Ambas obras ocuparán una superficie de 1.800 m<sup>2</sup>.

Los clubes de acuerdo a su especialidad (tenis, yates, golf, etc.) son facilidades recreativas muy importantes, pues las mismas permiten incrementar y a la diversificar las actividades turísticas de la Isla, lo que facilita una mayor dispersión de sus visitantes, evitando ésto una concentración de los visitantes en otras actividades.

### Infraestructura deportiva del proyecto:

Las facilidades deportivo-recreativas de mayor envergadura del proyecto son el campo de golf, el centro de deportes, la escuela de velerismo y la marina, las que en conjunto representan una inversión total de ₡348 millones. Las características más relevantes de estas facilidades se esbosan a continuación:

### Infraestructura receptiva turística del proyecto:

El costo total de este programa es de ₡4.105 millones y el mismo comprende la construcción de las facilidades de alojamiento, gastronómicas y de otros servicios comerciales complementarios. Seguidamente, se mencionan las principales características en cuanto a dimensionamiento y diseño de estas obras:



Los hoteles; ocho en total, dispondrán de 1500 habitaciones, de las cuales 450 serán de lujo, 600 de primera categoría A (5 estrellas) y 450 de primera categoría B (4 estrellas).

En lo que respecta a otras facilidades no hoteleras, este programa contempla la construcción de 10 restaurantes, 15 cafeterías, bares y heladerías. Asimismo, se dispondrá de

35 tiendas comerciales destinadas a la venta de ropas, artículos deportivos, abarrotes, material náutico, equipos electrónicos, artículos fotográficos, zapaterías, artesanías, etc.

El campo de Golf poseerá una superficie de 54 hectáreas y contará con 18 hoyos y con lagos que no sólo embellecerán el área sino que servirán para suministrar la irrigación necesaria para el campo.



Romántica  
playa de la  
Isla de San  
Lucas.

# UNA ISLA PARA EL TURISMO

Luis París Chaverri, Presidente CAPUT

En un comentario anterior expuse que la situación económica y social de la ciudad de Puntarenas y su área de influencia es precaria. La mayor parte de sus habitantes potencialmente hábiles para el trabajo están desempleados y sus familias enfrentan a diario el azote de serios problemas sociales.

Las expectativas de desarrollo de sus principales actividades económicas no se han cumplido y una fuerte corriente migratoria de las zonas rurales a los centros urbanos ha venido a aumentar los anillos de miseria alrededor del puerto puntarenense, agravando su situación a niveles alarmantes. La única salida posible a esta crisis es la ejecución de proyectos y la captación de inversiones que generen puestos de trabajo y riqueza para la zona.

La esperanza de desarrollo de una "zona franca" situada en El Roble, incentivada por la cercanía con el puerto de Caldera, se ha esfumado. Los intentos de inversión encontraron obstáculos y los esfuerzos de promoción de la entidad encargada no han sido los mejores ni los más eficaces.

Pareciera que este proyecto, como muchos otros, no logrará concretarse se perderá una vez más la oportunidad que reclaman y necesitan los puntarenenses para mejorar sus ya difíciles condiciones.

Ante ese panorama debemos ser concientes de la urgencia de un paliativo para una enfermedad que amenaza de muerte a la comunidad porteña.

La atracción de la flota atunera internacional para que establezca su centro de operaciones en Puntarenas es una alternativa importante sobre la que debe trabajarse con rapidez. Hoy es el momento propicio; mañana puede ser tarde.

El incremento del turismo hacia la zona es otro aspecto que ayudaría a generar empleos para sus pobladores. En este campo existe una idea, un proyecto y una ley, que se obtiene la voluntad política para realizarla, ejecutarla y cumplirla, podría convertirse en el mayor centro vacacional costero de América Central; el desarrollo turístico de la isla de San Lucas. La idea surgió en la mente de muchos puntarenenses convencidos de los atractivos naturales y de la privilegiada ubicación de ese territorio insular. Las condiciones que tiene para ofrecer servicios a la actividad internacional de yates son insuperables y su ubicación le permitiría desplegar una intensa actividad de pesca deportiva, oferta dirigida a un segmento del mercado de muy alto poder adquisitivo. Paralelamente a estas dos actividades se pueden explotar en la isla y en el golfo todo tipo de atractivos de playa, sol y mar.

El proyecto, aunque no está definido por las autoridades correspondientes, ha sido delineado por exper-

tos en base amplios y profundos estudios e investigaciones sobre los recursos fisicoambientales de la isla.

La Ley se promulgó el 6 de diciembre de 1973 bajo el N° 5469 y en ella se traspasa la propiedad de la isla de San Lucas a la Municipalidad de Puntarenas. El artículo 2° de esa ley obliga al gobierno local a utilizarla como un centro turístico y por disposición del artículo 6° corresponde al Instituto Costarricense de Turismo efectuar el estudio técnico y elaborar el planeamiento del desarrollo turístico de la isla.

Esta ley contiene un transitorio que dispone que "el traspaso se efectuará en el momento en que el penal actual localizado en la isla de San Lucas sea trasladado a otro sitio, para lo cual se conceden dos años de plazo al Poder Ejecutivo para buscarle nueva ubicación a dicho penal, de acuerdo con las leyes vigentes". La administración Figueres devolvió esta ley sin la sanción correspondiente el 19 de diciembre de 1973. La razón fundamental del veto consistió en que era imposible, en un plazo de dos años y por problemas de financiamiento, construir los centros penitenciarios que albergarán la población existente en ese momento en el penal de San Lucas. A pesar de la argumentación contraria del Poder Ejecutivo, en la sesión del 25 de abril de 1974, la Asamblea Legislativa "concluyó el trámite de reconsideración en razón de veto aprobándose nuevamente el anterior proyecto de ley (N° 5469) por más de dos tercios del total de sus miembros

y, en consecuencia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 127 de la Constitución Política, se sanciona, debiendo ejecutarse como la ley de la República".

El incumplimiento de esta ley ha truncado la idea y el proyecto de desarrollo turístico de la isla de San Lucas, negándole por más de quince años a los puntarenenses sus beneficios económicos.

Y lo paradójico es que ha sido el Ministerio de Justicia, responsable desde hace ya bastantes años de la administración del sistema penitenciario, el que ha incumplido la ley. Si pudo ser atendible y no lo fue, el argumento de que el plazo de dos años era insuficiente para desalojar la isla, después de quince años ninguna excusa es aceptable. Esa entidad pública y los funcionarios que la han dirigido que tienen por obligación ser el paradigma en cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales, han sido impasibles ante tan flagrante violación. ¿Será acaso que las leyes son de acatamiento obligatorio para los ciudadanos, pero no para el Estado?

¿Cómo compensará el Gobierno a la ciudadanía puntarenense perjudicada por esta obstinada e ilegal actitud?

¿Como repondrán los muchos millones de colones dejados de percibir por concepto de salarios, por la venta de bienes y servicios producidos localmente y de productos artesanales?

Pero no menos culpables han sido los funcionarios municipales que

nunca han hecho nada para lograr concretar el traspaso que la ley indica. La gestión municipal desde 1974 hasta la fecha estará empañada por la debilidad demostrada para asumir la propiedad de esa isla y ejecutar en ella un desarrollo que desde hace muchos años podría estar beneficiando a sus administrados.

¿Será esta actitud el resultado del anquilosamiento de nuestro régimen municipal, que cada día es menos eficiente en la ejecución de acciones que procuren el desarrollo integral de las comunidades?

La verdad es que se han perjudicado quince años pero que la ley sigue vigente. Es entonces oportuno y conveniente exigir que de inmediato las instituciones estatales reparen el daño causado y procedan a cumplir con todas las disposiciones de la ley 5469.

No se justifica que por mantener una población de menos de doscientos reos y a un costo altísimo, se prive al país de los beneficios que una explotación turística adecuada le puede producir.

La Municipalidad de Puntarenas debe realizar las gestiones legales pertinentes para hacer efectivo su derecho de propiedad y coordinar con el ICT para definir el desarrollo turístico que se le dará a esa bella isla enclavada en el majestuoso golfo de Nicoya.

Esta acción debe formar parte de un plan integral para la solución de los problemas que afectan a esta importante región del país.



Plan Maestro del desarrollo Turístico de la Isla de San Lucas.

Etapa 1

DESARROLLO  
PARA LA  
ISLA DE SAN LUCAS



## PLAYAS DE DOÑA ANA

Sus olas se levantan muy turbulentas y rápidas con poderoso quiebre. Surfear aquí es un reto para los expertos. La seguridad aquí es una garantía para los bañistas - cuenta con áreas de Camping bajo los árboles amplio parqueo y un excelente servicio de bar y Restaurante bajo la dirección del experto Juan Alberto González Ramos.



Le esperamos en Playas de Doña Ana.



*Juramentación de la comisión para el desarrollo turístico de la Isla de San Lucas.*

### INTEGRACION DE LA COMISION:

*Sr. Mario Quirós Lara, Presidente Ejecutivo I.C.T.*

*Sr. Luis París Chaverri, Presidente de la Cámara Puntarenense de Turismo*

*Sr. Honorio Mena Cruz, Directivo I.C.T.*

*Sr. Carlos Lizama Hernández, Asesor I.C.T.*

*Sr. Eliecer Hernández M., Presidente Municipal, Puntarenas.*

*Sr. Roberto Cortés Arias, Regidor Municipal, Puntarenas.*

*Sr. Pablo Jiménez H. Regidor Suplente Municipal, Puntarenas.*

*Arq. Jorge Evelio Ramírez Sánchez Planificación I.C.T.*

## LA CAMARA DE TURISMO DE PUNTARENAS INCREMENTARA ACTIVIDADES

La nueva organización Turística Puntarenense está formada por gente muy dinámica que conoce verdaderamente los problemas de la zona, se tiene conciencia de la competencia que tiene Puntarenas, con otros lugares que han ido tomando la iniciativa en desarrollos turísticos.

Las playas puntarenenses han sido por tradición el balneario de toda la gente del valle central, está mas cerca y el puerto lo tiene todo.

Es preocupación de la cámara ha-

cer conciencia en el pueblo para que se tenga otra mentalidad en la atención al turista.

El turismo natural está apareado al turismo cultural al que se le dedicará mucho esfuerzo para su rescate. El acuario, El parque de la Cultura, la casa de la cultura, el mercado artesanal, el muelle turístico, la Isla de San Lucas como Isla de Turismo así como otros proyectos ocupan a la nueva cámara.

Al final de este mes se llevará a

cabo la Triatlón el 18-19 y 20 de noviembre será la actividad Feria gastronómica de comidas típicas en el Parque Victoria, Aquí se busca rescatar los valores tradicionales, habrá algunos premios de ₡25.000, ₡15.000, ₡10.000 y otro premio libre de ₡5.000 para las mejores comidas.

Los días 8-9-10-11 de diciembre se llevará a cabo el festival Acuático, aquí también los visitantes podrán saborear los mariscos en diferentes preparaciones, habrá mucha actividad incluyendo las deportivas todas de preferencia inclinadas al mar.

En Febrero el evento tradicional

de Prestigio Internacional Señorita verano 1989, ésta es otra iniciativa de la cámara que año con año adquiere más relevancia.

Después queda el Carnaval el cual CAPUT quiere organizarlo.

Se tiene conciencia dentro de CAPUT que la labor es agotadora pero sólo así con actividades durante todo el año, la situación portañera en lo que a comercio se refiere puede cambiar.

### INTEGRACION CAMARA PUNTARENENSE DE TURISMO

Presidente: Luis París Chaverri

1er. Vicepresidente: Efraín Paz Fernández

2do. Vicepresidente: Francisco Chango Trejos

Secretaria: Esther Jiménez Pérez

Tesorero: Aquiles Vega Brenes

1er. Vocal: Raúl González Camareno

2do. Vocal: Luis Chen Mok

3er. Vocal: Armando Rodríguez Gutiérrez

4to. Vocal: Carlos Varela Bosque

Fiscal: Rodrigo Saborío Alvarez.

# Las vacunas...



protección  
para toda  
la VIDA



## LA PESCA DEPORTIVA EN PUNTARENAS

En Puntarenas también la pesca denominada Surf Casting la que se hace a la orilla de la playa.

El club amateur de pesca lleva a cabo torneos todos los años, La Asociación de pesca deportiva puntarenense también tiene torneos de la pesca del robalo y otras especies.

Cuando está la marea cogen la carnada con chinchorritos y después con la marea alta se lleva a cabo la pesca, el pez gallo les da mucha pelea a estos deportistas cerca de los malecones.

El año pasado el torneo Nacional de pez vela ganado por Puntarenas, Don Celimo Elizondo O. fué el campeón Nacional.

Por otro lado en Puntarenas también hay un campeón nacional en Casting lo es Oscar Soto Somarribas.

La pesca deportiva es un reglón muy importante en lo que se refiere al turismo, los torneos nacionales e internacionales atraen a mucha gente que puede disfrutar de nuestro mar, que en ciertos sectores es único para este tipo de eventos.

# SITIOS DE INTERES TURISTICO EN PUNTARENAS

**P**untarenas es el cantón que más turismo atrae, esto se debe a sus excelentes playas e islas y a su cercanía del Valle Central.

Desde tiempos inmemorables los costarricenses han acudido a Puntarenas como el principal balneario del país. Podemos señalar entonces que es Puntarenas, ubicada en una legua de arena que se mete en el Golfo de Nicoya, la gran receptora del turismo en el país.

Su excelente playa de muchos kilómetros de extensión, las vistas que desde la ciudad se denominan, con islas y cordilleras, restaurantes y toda la gama de negocios son sustanciales con la actividad, señalan a Puntarenas como la ciudad turística por excelencia.

Una vez en el PUERTO, como se le llama comúnmente a Puntarenas, podrá desplazarse a playas de Boca Barranca y Doña Ana, en donde el Instituto Costarricense de Turismo ha construido muy buenas instalaciones, a las playas aledañas a la ciudad o hacer excursiones interesantísimas por el Golfo de Nicoya. Para éstas puede contratar un bote en Puntarenas o aprovechar las excursiones que hacen algunos yates y lanchas en el día domingo. Si desean hacer un viaje por la Península, la Cooperativa nacional de Transportes Marítimos R.L., les pone a su servicio su Ferry Salinero en donde lo puede llevar con su propio vehículo hasta Playa Naranja, desde aquí es fácil desplazarse a Paquera, Jicaral y otros lugares. Otro viaje muy interesante por la ruta Interamericana Lagartos Guacimal, Santa Elena, es hasta la colonia de los cuáqueros de Monteverde con magníficas vistas y un clima agradabilísimo, aquí hay hoteles y se consigue alimentación nacional e internacional. Por la misma ruta el viajero puede visitar lugares muy pintorescos; Costa de Pájaros y Manzanillo, con la entrada de Arizona. Interamericana, Punta Morales, en donde funciona una faja transbordadora de azúcar y la mayor destiladora de alcohol del país, tanto para consumo interno como para la exportación. Mata Limón es



En esta foto aérea se puede apreciar en todo su esplendor el Puerto de Puntarenas. En el estero y parte de los manglares se aprecia el club de yates.

otro sitio predilecto de los costarricenses para la excursión. Se puede llegar en tren o por la excelente carretera que une a Puntarenas con el Puerto de Caldera, principal puerto del Pacífico de Costa Rica, aquí puede extender el viaje hasta las magníficas playas de Tivives.

Algunas Islas del Golfo como Jesuita, Los Muertos o Gitana ofrecen alojamiento, en otras como Cedros, muy bien acondicionada, San Lucas, donde está el presidio de la República, Chira, Venado, Tortuga, Bejuco Etc. Se puede hacer el viaje en el mismo día o acampar en sus playas.

En todas las islas del Golfo de alguna importancia, hay habitantes excepto en la Isla del Coco.

## LA ISLA DE SAN LUCAS

El ICT, tiene especial interés en que la Isla de San Lucas, sea utilizada turísticamente, no sólo porque ya existen los estudios en los que el ICT ha participado para financiarlos en un 100% de ellos, sino también porque la ubicación de la Isla, para la infraestructura que hay cercana en carreteras y las posibilidades que tiene de acceso tanto directamente de Puntarenas como por el lado de la península, ésta tiene una ubicación muy especial.

El golfo no ha sido explotado en todo su potencial turístico, hay algunos intentos que se conocen en la isla Jesuita que no están teniendo buen resultado en este momento.

Los Tours o visitas de turistas a algunas otras islas no encuentran facilidades realmente de recreación importante. En el golfo de Nicoya este proyecto de San Lucas contribuirá a que haya en ese sector una realidad turística.

## LA PESCA DEPORTIVA EN PUNTARENAS



El torneo Internacional de pesca del Pez Vela se lleva a cabo todos los años en Flamingo, Guanacaste y para el Torneo Nacional se ha escogido el sector de Quepos. En estos sitios pueden los pescadores troleo sin problemas.

En nuestras aguas también se pesca el Marlyn, la Macarela, El Dorado que es una especie muy combativa, el Guajo también da una pelea muy bonita.

Dentro de la misma pesca deportiva también está la caza del atún y el Robalo.

Desde luego este tipo de pesca deportiva quese puede llamar de altura es a un alto costo.

# LOS 7 AÑOS DE R. LY



En la gráfica un técnico en reparación de redes trabajando en las instalaciones de la Cooperativa.



Momento en que algunos de los Asociados de la cooperativa apagan las velas del queque en conmemoración de setimo aniversario.



Vista interior de las oficinas de la Cooperativa en donde se observan trabajando Ruth Cernas Casares, secretaria y Jesús Robles Obando Contador.

La Cooperativa de Pescadores de Chacarita de Puntarenas R.L. y S.M. (COOPECHAPU) Socios Fundadores de FEDEPESCA, está celebrando sus 7 años de existencia. Con mucho éxito, hasta el momento cuentan con su propia flota pesquera compuesta por cinco embarcaciones, la última recién lanzada al agua.

La Cooperativa tiene medio centenar de asociados pescadores todos de la zona de Barranca, Chacarita y Puntarenas Centro, se trabaja en la apertura del recibidor de producto y la obtención de un camión con refrigeración para el traslado del pescado fresco.

El asociado productor es el que tiene su propia lancha y entrega el producto a la Cooperativa, éstos reciben a su vez la ayuda para obtener los aperos de pesca, así como los alimentos que necesita la tripulación, también si la embarcación sufre una avería se le ayuda en la reparación.

Al final del período anual si hay ganancias el asociado recibe un porcentaje.

COOPECHAPU ha impartido cursos de capacitación a sus asociados para mejorar las técnicas de pesca así como administrativas de la empresa.

Dentro de los Asociados hay técnicos en reparación de redes, constructores navales, pescadores, carpinteros de rivera, choferes, administrativos etc.

La celebración de sus 7 años estuvo llena de actividades como: Voleibol, Fútbol, basquetbol, boxeo, cliclismo, presentación de rondallas, exposición de película, exposiciones fotográficas, almuerzo para los asociados, un viaje especial por la bahía para las personas que en una u otra forma han contribuido con el desarrollo de la cooperativa.

# COOPECHAPU Y S. M.

Nos preocupa mucho la comercialización del producto, estamos financiados para la instalación del recibidor, aunque tenemos dos camiones alquilados pronto tendremos uno propio con la ayuda del Dip. Carlos Luis Monge a quien tenemos que reconocerle su dinamismo y decisión en ayudar a la cooperativa.

Queremos defender a nuestros asociados, que con su esfuerzo y el riesgo diario que tienen en el mar en busca del producto no se vea frustrado al caer en manos de intermediarios.

El precio del pescado tiene que ser justo con el balance del mercado.

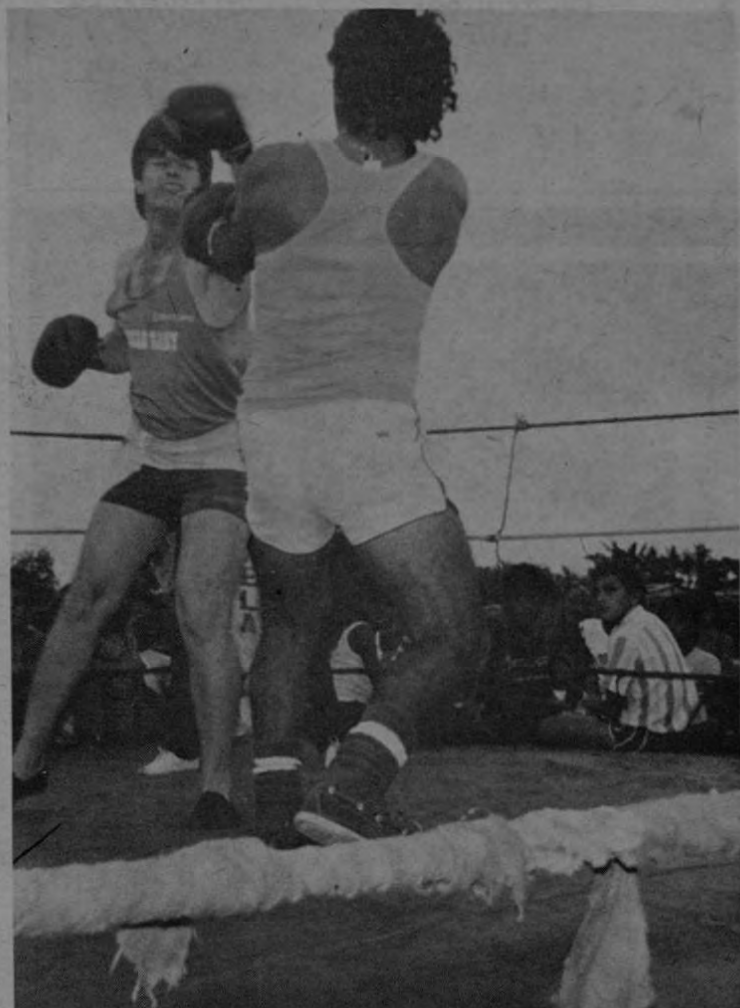
## CONSEJO DE ADMINISTRACION COOPERATIVA DE PESCADORES DE CHACARITA PUNTARENAS R.L. Y S.M. COOPECHAPU

PRESIDENTE:  
VICEPRESIDENTE:  
SECRETARIO:  
1 VOCAL:  
2 VOCAL:  
1 Suplente:  
2 Suplente:  
COMITE DE EDUCACION  
Y BIENESTAR SOCIAL  
PRESIDENTE:  
VICEPRESIDENTE:  
SECRETARIO:

Ismael Bojorge Ruiz  
Guillermo Mora Bermúdez  
Jesús Robles Obando  
Fernando Murillo Reyes  
Isaí Quirós Quesada  
José Manuel Morales Alvarez  
William Santamaría Rodríguez

José Joaquín Elizondo Argüello  
Carlos Bojorge Ruiz  
Luis Aparicio Aparicio.

Parte de la flota pesquera  
de la cooperativa, Chacarita I y II

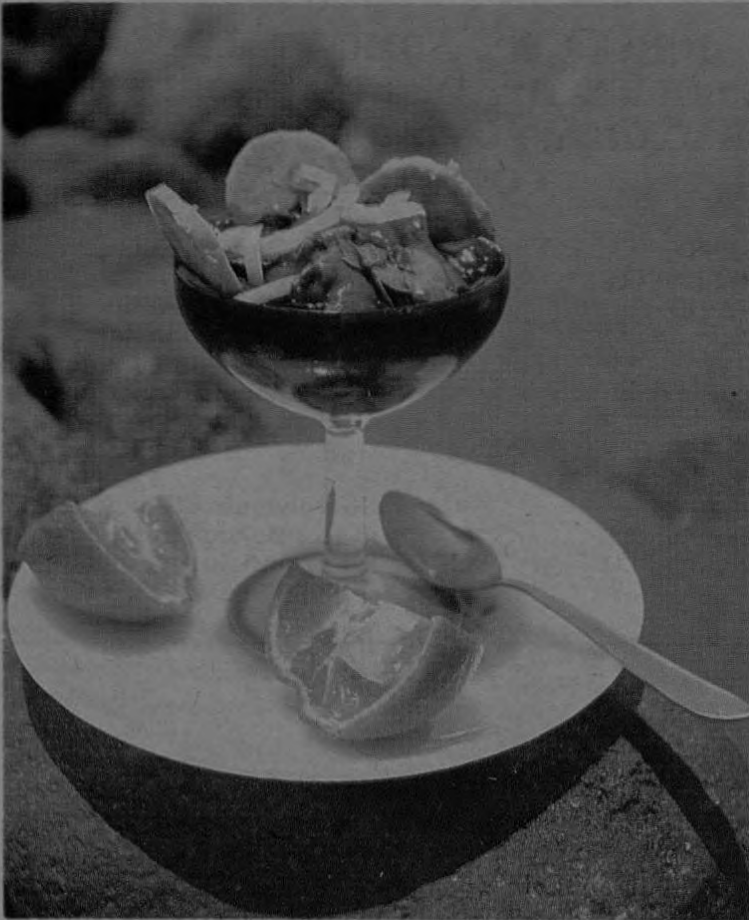


El boxeo fué una de las actividades deportivas desarrolladas en la celebración del séptimo aniversario de Coopechapu R.L. Y S.M.



Sr. Walter Ramírez Loría, Gerente de Coopechagu R.L. y S.M.

YA VIENE LA FERIA DE LAS COMIDAS  
TIPICAS EN PUNTARENAS



18 - 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 1988  
PARQUE VICTORIA

ALGO NUEVO, ALGO DIFERENTE

ORGANIZA: CAMARA PUNTARENENSE DE TURISMO (CAPUT)  
PATROCINA: CERVECERIA COSTA RICA

# TURISOL



## AGENCIA DE VIAJES

FRENTE BANCO NACIONAL - PUNTARENAS, COSTA RICA  
TELEFONO 61-12-12 - APARTADO 111  
TELEFONO 22-63-89 - APARTADO 2947 - SAN JOSE, COSTA RICA

### EXCURSIONES:

Nacionales e  
Internacionales  
PLAN DE CREDITO  
CLUBES DE VIAJES  
PLANES VACACIONALES  
VENTA PASAJES  
CONGRESOS

PESCA DEPORTIVA  
TRAMITE PASAPORTE  
RESERVACIONES  
Aéreas, Marítimas,  
Terrestres y de Hoteles  
VIAJES CHARTER  
LICENCIA N° 55  
AUTORIZADA POR:



INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE TURISMO  
I.C.T.

